

ANEXO II

INSTRUCCIONES SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN

Primero.– Cuando existan dos tribunales de la misma especialidad en una provincia, la Comisión estará constituida por el Presidente y los dos primeros Vocales del Tribunal número 1 y el Presidente y el Primer Vocal del Tribunal número 2.

Segundo.– Si existen tres tribunales de la misma especialidad en una provincia, la Comisión estará formada por el Presidente y el primer Vocal del Tribunal número 1, el Presidente y el Primer Vocal del Tribunal número 2 y el Presidente del Tribunal número 3.

Tercero.– Si existen cuatro tribunales de la misma especialidad en una provincia, la Comisión estará formada por los Presidentes de los cuatro tribunales y por el primer Vocal del Tribunal número 1.

Cuarto.– Si existen cinco o más tribunales de una especialidad en una provincia, la Comisión estará formada por los Presidentes de los cinco primeros tribunales.

Quinto.– En todos los supuestos anteriores, actuará como Presidente de la Comisión el Presidente del Tribunal número 1.

ANEXO III

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL CASTELLANO

TRIBUNAL N.º 1

TITULAR

Presidente: Llorente Pinto, Vega
Vocales: Sánchez Sarmiento, Rafael
Veloso Gutiérrez, M.^a Dolores
Martín Martínez, Ana M.^a
Murphy Cleary, Lesley Ana

TRIBUNAL N.º 1

SUPLENTE

Presidente: Martín Martín, Rosa M.^a
Vocales: Navío Gilalbert, Gregorio
Prieto Alonso, M.^a Soledad
Pro López, Eleuterio
Ramos Arranz, M.^a del Carmen